LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 Nro 26 55 Frente a la Catedral Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 579 proferido el día 05/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26062268

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/12/2024

Desfijar el: 12/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto